

## **CONDICIONES GENERALES DE MANEJO, USO Y SEGURIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA CONCESIÓN RUNT S.A.**

### **PROPIEDAD DEL KIT RUNT**

Los equipos que componen el Kit RUNT son propiedad del Ministerio de Transporte y para uso exclusivo del sistema RUNT. Los kits se entregan mediante acta, lo cual implica que su cuidado, buen uso, y seguridad depende de cada entidad y éste es responsable por cualquier daño, pérdida o uso inadecuado de los elementos que integran el Kit.

### **MANEJO APROPIADO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL KIT RUNT**

- Los equipos deben estar instalados sobre una superficie (escritorio, mesa o mostrador) nivelada y firme que pueda soportar el peso de los mismos, que corresponde aproximadamente a 25 KG. Ningún equipo debe ir en el suelo ni a un lado de una ventana por donde pueda entrar directamente el viento, el sol o la lluvia.
- Todos los equipos deben estar en posición frente a quien los utiliza; sobre el mostrador de atención al usuario solamente debe permanecer el dispositivo de captura de huella dactilar y el escáner para firma; la cámara puede permanecer en el mostrador, pero solamente puede ser operado por el personal de la entidad para la toma de la fotografía requerida.
- Los bienes deben ser utilizados de manera exclusiva por el personal del respectivo organismo de tránsito.

### **MEDIDAS PARA EVITAR DAÑOS O PÉRDIDA DE LOS ELEMENTOS**

- Los equipos y elementos entregados con el kit básico deben cuidarse en extremo pues solamente daños en sus partes atribuibles a su operación normal serán cubiertos por la garantía del fabricante durante un número determinado de años.
- El equipo de cómputo al igual que la impresora, deben estar conectados a una toma de energía eléctrica regulada o a una UPS.
- Es preciso tener claridad sobre este tema pues otros eventos que no son cubiertos por la garantía del equipo correrán por cuenta de la entidad respectiva.
- En este apartado se ofrecen algunos consejos para evitar daños o pérdidas de los equipos; lea cuidadosamente estos consejos que, en conjunto con un manejo apropiado asociado a la correcta instalación, así como la implementación de las medidas de seguridad físicas, a las instrucciones propias de cada equipo y el sentido común, ayudarán a que las entidades

puedan prestar un servicio con calidad, oportunidad y continuidad, con menores costos de operación.

- La instalación inicial de los equipos la hará el proveedor quien verificará el cumplimiento de los requisitos básicos. De igual manera se sugiere que el funcionario respectivo de la entidad esté pendiente y haga seguimiento de la labor del proveedor para estar al tanto de la correcta instalación de los diversos elementos del Kit RUNT y hacer el recibido a satisfacción.
- Antes de la operación inicial los encargados de manejar los equipos deben leer las instrucciones que traen los elementos consigo y de esta manera resolver algunas inquietudes básicas con el proveedor. En todo caso es de suponer que la instalación de los equipos se hará posteriormente o al menos de manera simultánea con la capacitación que la Concesión RUNT dará al personal designado por las entidades para ello.

## PROHIBICIONES Y ALGUNAS SUGERENCIAS ÚTILES

- Está absolutamente prohibido el uso de los equipos para tareas ajenas a los procesos del RUNT. Su uso se encuentra restringido a las operaciones de solicitar, validar, autorizar y registrar trámites correspondientes a estas operaciones y la generación de las especies venales; por lo tanto, el disco duro no debe almacenar más información que la de los programas con los cuales se entrega originalmente.
- Nunca permita que personas ajenas a la entidad hagan uso de los equipos.
- Nunca se deben abrir las partes ni meter objetos en la CPU del computador o sus accesorios (pantalla, mouse, teclado, unidad CD/DVD, puertos USB) y muy especialmente en los componentes eléctricos o el ventilador donde se pueda causar un corto circuito o hacer explosión, pudiendo producir quemaduras graves o incluso causar la muerte. En caso de tener algún inconveniente, comuníquese de inmediato con la mesa de ayuda del RUNT.
- Tenga especial cuidado con los accesorios pequeños como el mouse, el dispositivo de captura de huellas digitales, el escáner para la firma, el lector de código de barras y la cámara; que por su localización y uso pueden caerse y dañarse.
- No consuma alimentos ni bebidas sobre el equipo
- No fume sobre los equipos.
- Nunca debe dirigir el haz de luz del lector de código de barras bidimensional a los ojos.

## SEGURIDAD FÍSICA

El organismo de tránsito deberá tomar todas las precauciones necesarias para que se apliquen tanto las condiciones anteriormente como aquellas tendientes a evitar la pérdida de los equipos como lo son la seguridad física en las puertas, ventanas, techos, vigilancia apropiada para localización de los equipos, definición de áreas restringidas, determinación de lugares de almacenamiento adecuados y cuidados especiales durante las horas de atención al público, así como un aseo general al lugar.

## MANTENIMIENTO RUTINARIO

- Es un mantenimiento que debe hacerse frecuentemente por parte del personal respectivo de la entidad, pues los principales problemas que ocasionan deficiencias en los equipos se deben al polvo y otros materiales que viajan por el aire.
- El mantenimiento rutinario para un equipo de cómputo consiste en la limpieza de los elementos con un paño seco para retirar el polvo de las superficies. Debe asegurar que los cables se encuentren bien conectados a la CPU, monitor y a las conexiones eléctricas reguladas.
- El mantenimiento rutinario para una impresora de sustratos consiste en la adquisición por parte de la entidad de un Kit de Limpieza el cual incluye:
  - ✓ Tarjetas de limpieza (viene impregnada con alcohol): cada 15 días, la entidad deberá pasar una tarjeta de limpieza (que viene impregnada en alcohol) para realizar el barrido de partículas de polvo que hayan logrado ingresar a la impresora.
  - ✓ Rodillos de limpieza con adhesivos: al momento de instalar una nueva cinta (negra o de color) en la impresora, se deberá poner el rodillo adhesivo que tiene como función quitarle las impurezas al sustrato.
  - ✓ Tarjeta de limpieza con adhesivos: al momento de instalar una nueva cinta (de laminación transparente o de holograma) en el módulo laminador, se deberá pasar la tarjeta de limpieza que tiene como función quitarle las impurezas al módulo de laminación.
- Los periféricos que componen el Kit RUNT (pad de firmas, lector de código de barras, lector de huellas dactilar y la cámara) por su constante uso pueden presentar acumulación de grasa en las partes; el exceso de grasa debe eliminarse con cuidado para no hacer daño al dispositivo y a su capacidad de lectura utilizando un paño limpio seco. No se debe usar alcohol o algún elemento líquido para su limpieza ya que puede afectar los componentes electrónicos internos y perder su garantía.

## **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

El mantenimiento preventivo surge de la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento de los Kit RUNT conservándolos en su estado de máxima productividad; la Concesión RUNT tiene una programación establecida para el mantenimiento técnico preventivo de los equipos en las distintas entidades con el fin de preservarlos y evitar daños.

## **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

De acuerdo con los procedimientos y niveles de servicio definidos, una vez realizado por el RUNT el diagnóstico del requerimiento y habiéndose comprobado la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo de algún elemento del Kit RUNT, se coordinará con el encargado del equipo la asistencia técnica o envío de un equipo de recambio para solucionar el inconveniente.

## **GARANTÍA DE LOS EQUIPOS**

Cada equipo viene con una garantía del fabricante por un tiempo determinado. Mientras el equipo se encuentra en garantía y ocurran daños fortuitos o de fabricación, el fabricante hará la respectiva reparación o hará la entrega del repuesto necesario.

Los siguientes casos no están cubiertos por la garantía estándar y serán responsabilidad de la entidad:

- Cuando el equipo haya sido dañado a causa de un accidente, desastre natural, negligencia, uso indebido, abuso por falta de observación a las advertencias señaladas en la presente guía, por alteración o conexión de un dispositivo no compatible al equipo o fuera de las especificaciones técnicas.
- Cuando el equipo no haya sido operado de acuerdo con los requisitos técnicos: instalación eléctrica, instalación de comunicaciones, temperatura, humedad, etc.
- Cuando el equipo no haya sido alterado o reparado por personas no autorizadas por la Concesión RUNT.
- Pérdida o hurto de los equipos.
- Reparaciones por daños o fallas ocasionados por: corriente débil, condiciones de instalación fuera de las recomendaciones del RUNT, modificaciones o instalación de dispositivos adicionales no autorizados por el RUNT, ambiente físico o de operación inadecuado, retiro o alteración de las etiquetas de identificación de productos o partes.